



República de
Colombia

CONSTANCIA DE SUPERVISOR

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-GD-F02

Página 1 de 1



Alcaldía
Municipal de Iza

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ** con cédula de ciudadanía N° 46.384.214 de Sogamoso, ejecutó las actividades propias y obligaciones contractuales dentro del contrato de suministro N° **MIMC-030-2025**, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y VESTUARIO PARA LA ESCUELA DE MÚSICA FRANCISCO CRISTANCHO CAMARGO Y ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PEDRO ALONSO BOYACÁ FONSECA DEL MUNICIPIO DE IZA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2025" con Registro Presupuestal Numero 2025000301 durante el periodo comprendido entre el veinte (20) día del mes de noviembre de 2025 al veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025

De igual manera se verificó el cumplimiento del pago de los aportes a Salud, pensión y riesgos profesionales durante el periodo certificado de acuerdo a la copia de la planilla adjunta al informe de actividades.

La suma a cancelar por el período enunciado es: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.800.000). dado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,


LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
Secretaria de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES	SECRETARIO DE GOBIERNO
REVISÓ	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES	SECRETARIO DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co





República de
Colombia

INFORME DE SUPERVISOR

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-GP-F03

Página 1
de 5



Alcaldía
Municipal de Iza

INFORME DE SUPERVISION N° 001 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MIMC-030-2025

1. INFORMACION CONTRATO

FECHA	26 de diciembre de 2025
PERIODO:	20 de noviembre al 28 de noviembre de 2025
CONTRATISTA	ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ
C.C. / NIT.	46.384.214
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y VESTUARIO PARA LA ESCUELA DE MÚSICA FRANCISCO CRISTANCHO CAMARGO Y ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PEDRO ALONSO BOYACÁ FONSECA DEL MUNICIPIO DE IZA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$24.800.000).
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TERMINO DEL CONTRATO	OCHO (08) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL (ES) Y VALOR DE CADA RUBRO	2.3.2.02.02.006.50, denominado servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua departamental de Boyacá – Resolución No. 020 de junio 27 de 2025 – Iza, nido verde de cultura arte y tradición \$24.800.000
DISPONIBILIDAD	2025000258
REGISTRO	2025000301
VALOR ADICIONADO	N/A
TERMINO DE LA ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ADICION AL CONTRATO	N/A
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	82232884
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES

2. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

ITEM	CONCEPTO	VALORES
A	VALOR INICIAL	\$24.800.000
B	VALOR ADICIONADO	\$0.00
C	VALOR TOTAL (A+B)	\$24.800.000
E	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$24.800.000
F	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$0.00
G	VALOR EJECUTADO (E+F)	\$24.800.000



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión



República de
Colombia

INFORME DE SUPERVISION

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-GP-F03

Página 2
de 5



Alcaldía
Municipal de Iza

H	SALDO POR EJECUTAR (C-G)	\$00.00
---	--------------------------	---------

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1. Cumplir con la ficha técnica otorgada en el objeto y su alcance, con las calidades solicitadas.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
2.. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, respondiendo por la calidad de los productos entregados.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
3. Confeccionar y entregar las prendas con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
4. Presentar a la entidad, sin ningún costo, muestras preliminares de todos los productos a confeccionar, con el fin de ser aprobados y obtener la autorización para la confección según especifique el contrato	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
5. Confeccionar las anteriores prendas siguiendo el color, modelo, diseño de logo y tallas entregadas por la alcaldía de Iza según las muestras presentadas y aprobadas por el supervisor del contrato, utilizando materias primas de excelente calidad..	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
6. Garantizar la calidad de las prendas a entrega.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
7. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito la situación presentada al contratista y este, en un término no superior a diez (10) días hábiles siguientes, efectuará la reposición de dichos productos	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
8. Cumplir con las órdenes y requerimientos que se realice el supervisor	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
9. El contratista deberá entregar las prendas con todas las costuras completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, torcidos, pliegues remates inadecuados, o manchas, las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso, los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con las telas, el bordado del logo de la empresa no debe presentar huecos o	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co





República de
Colombia

INFORME DE SUPERVISION

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-GP-F03

Página 3
de 5



Alcaldía
Municipal de Iza



<p>fisuras en su contexto y debe guardar similitud en todos y cada uno de los logos de las prendas. Las prendas no deben presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o huecos, o ningún otro defecto visible, las prendas deben presentar simetría en todo su conjunto, la tela utilizada para la confección debe ser de colores y acabados uniformes</p>		
<p>10. Mantener los precios de las prendas ofertados en la propuesta durante toda la vigencia del contrato</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>11. Hacer entrega de las prendas dentro del plazo establecido en el contrato.</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>12. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>13. EL CONTRATISTA prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>14. Presentar al supervisor un informe de ejecución para el pago que se efectuó, en el que se describa conforme al contrato lo describa según las actividades cumplidas que dan lugar al pago. Aportar planillas de entrega de cada uno de los ítems descritos y archivo filmico</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>15. Las demás impartidas por el supervisor del contrato</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>16. Cumplir Una vez celebrado el contrato con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución de contrato.</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>17. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y aquellos compromisos asumidos por el contratista en su propuesta</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
<p>18. El oferente deberá incluir impuestos, tasas y contribuciones en el precio del servicio que relacione en la propuesta.</p>	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión

 República de Colombia	INFORME DE SUPERVISION			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-GP-F03	Página 4 de 5	

19. Presentar informe final de las actividades desarrollados, indicado los medios utilizados para el desarrollo de dichas actividades y anexando dentro del informe material fotográfico.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
20. Los artículos deberán tener la respectiva garantía por el mal estado o funcionamiento de las mismas.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
21. Acatar las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del presente contrato	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
22. Radicar las facturas de cobro o documento similar por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
23. El CONTRATISTA se obliga a cumplir con todos los compromisos establecidos en los pliegos de condiciones y a los establecidos en su propuesta, así como a todos los establecidos y/o definidos durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
24. Los artículos deberán tener la respectiva garantía por el mal estado o funcionamiento de las mismas	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN
25. Garantizar calidad de los bienes a suministrar. 26. En todo momento debe ejecutar el contrato cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas descritas en el contrato, entregando elementos de buena calidad y de primera mano en las cantidades descritas	CUMPLE	ACTA DE ALMACEN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

2. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Iza Boyacá, que dentro del



Código postal 152240
 Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co





República de
Colombia

INFORME DE SUPERVISION

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-GP-F03

Página 5
de 5



Alcaldía
Municipal de Iza

ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
Secretario de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES	SECRETARIA DE GOBERNO
REVISÓ	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES	SECRETARIA DE GOBERNO
APROBO	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión